

TABLA

SESIÓN ORDINARIA N°1143 DE FECHA 02 DE MARZO DE 2023.

LA TABLA CONFECCIONADA PARA LA SESIÓN ORDINARIA N°1143 DE FECHA 02 DE MARZO DE 2023, A LAS 09:00 HORAS ES LA SIGUIENTE:

1. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 1141 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2023.
2. SOLICITA APROBACIÓN PARA INCORPORAR EN LA ORDENANZA LOCAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES POR SERVICIOS, PERMISOS Y CONCESIONES MUNICIPALES, EL DERECHO CORRESPONDIENTE AL INGRESO AL PARQUE YERBA LOCA, CONFORME A LO REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA URBANA Y ESPACIO PÚBLICO.
3. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "PLATAFORMA DE SERVICIOS TIC Y GESTIÓN CENTRALIZADA" ID 2735-239-LR22 CON LA EMPRESA SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN SWETEKNO LIMITADA. RUT: 76.052.765-3, SIENDO LA OFERTA QUE MEJOR SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.
4. SOLICITA APROBACIÓN PARA DESIGNAR A REPRESENTANTES DEL ALCALDE EN EL COMITÉ DEL SERVICIO DE BIENESTAR, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY N°19.754, QUE AUTORIZA A LAS MUNICIPALIDADES PARA OTORGAR PRESTACIONES DE BIENESTAR A SUS FUNCIONARIOS, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO DAL N°875, DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2019, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA.
5. SOLICITA APROBACIÓN PARA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL: PARA REEMBOLSAR VALOR NEUMÁTICO VEHÍCULO PROPIEDAD DE MARÍA MAGDALENA ALVAREZ ARANEDA, DAÑADO PRODUCTO DE UN BACHE Y UN ADOQUÍN SUELTO, EN LA CALETERA DE AVDA. LA DEHESA FRENTE AL N.º 4779 CASA D, LO BARNECHEA.
6. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS Y ECOGRAFIAS PARA EL CENTRO DE SALUD FAMILIAR LO BARNECHEA" ID 2735-10-LQ23, CON LA EMPRESA CLÍNICA MEDS "LA DEHESA" RUT 76.336.039-3, SIENDO LA OFERTA QUE RESULTAR SER CONVENIENTE Y AJUSTADA A LOS INTERESES MUNICIPALES.
7. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE CLÍNICA MÓVIL CON DOS BOX Y UNA SALA DE PREPARACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD" ID 2735-241-LQ22 CON LA EMPRESA CONVERSIONES SAN JOSÉ SPA, RUT: 96.981.470-6, SIENDO LA OFERTA MÁS CONVENIENTE Y QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

8. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR A TRAVÉS DE TRATO DIRECTO LA INSTALACIÓN DE 1 MEDIDOR DE AGUA POTABLE (MAP) PARA EL ÁREA VERDE PARQUE EL REMANSO, CON LA EMPRESA ALTO JARDÍN S.A., RUT 78.272.020-1, CON QUIEN SE MANTIENE CONTRATO VIGENTE DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES EN EL SECTOR B, DE ACUERDO CON LA CAUSAL ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 10 N° 7 LETRA A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 19.886.
9. SOLICITA APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES PAGOS A LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE LA ZONA ORIENTE (EN ADELANTE AMSZO), RUT 65.118.035-K, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023:
 - a) CUOTA ORDINARIA ANUAL POR \$65.000.000.
 - b) CUOTA EXTRAORDINARIA POR \$7.745.588.929.
10. VARIOS.


VIVIAN BARRA PEÑALOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 1143 CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN MODALIDAD ONLINE, UTILIZANDO SISTEMA MICROSOFT TEAMS, VÍA STREAMING, DE FECHA 02 DE MARZO DE 2023.

APROBADA EN SESIÓN DE FECHA 09 DE MARZO DE 2023

En el Centro Cívico de Lo Barnechea, a 02 de marzo de 2023, siendo las 09:02 horas, se reúne el Concejo Municipal, presidido por su Alcalde, señor Juan Cristóbal Lira Ibáñez; y con la asistencia de los Concejales señora Juana Mir Balmaceda, señor Cristián Daly Dagorret, señor Michael Comber Vial, señora María Teresa Urrutia Greve (vía telemática), señor Benjamín Errázuriz Palacios, señor Rodrigo Arellano Falcón y señor Francisco Javier Madrid Vera (vía telemática). Se excusa la Concejala señorita Paulette Guiloff Hes.

Asisten los Directores de las siguientes Unidades Municipales:

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)	: señor Pablo Gamarra Camus
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	: señor Omar Oyarzún Detzel
ASESORÍA JURÍDICA	: señor Carlos Quintana Frugone
MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	: señor Paul Rojas Martínez
SALUD	: señor Juan Andrés Muñoz Sabugo
TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	: señor Sebastián Toledo Echegaray
SERVICIO DE BIENESTAR	: señora Macarena Yáñez Correa
DIRECTORA EJECUTIVA AMSZO	: señora Pilar Giannini

Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal, señora Vivian Barra Peñaloza.

El presidente señor Lira: en nombre de Dios, abre la sesión, que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 1143, de fecha 02 de marzo de 2023.

TABLA

1.- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1141 de fecha 27 de febrero de 2023.

2.- Solicita aprobación para incorporar en la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales, por Servicios, Permisos y Concesiones Municipales, el Derecho correspondiente al ingreso al Parque Yerba Loca, conforme a lo requerido por la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público.

3.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, a través de licitación pública denominada "Plataforma de Servicios TIC y Gestión Centralizada", ID 2735-239-LR22, a la Empresa "SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN SWETEKNO LIMITADA", RUT N° 76.052.765-3, siendo la Oferta que mejor se ajusta a los intereses municipales.

4.- Solicita aprobación para designar a representantes del Alcalde en el Comité del Servicio de Bienestar, según lo dispuesto en la Ley N° 19.754, que autoriza a las municipalidades para otorgar prestaciones de bienestar a sus funcionarios, en virtud de lo establecido en el Decreto DAL N° 875, de fecha 25 de octubre de 2019, que aprueba el Reglamento del Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Lo Barnechea.

5.- Solicita aprobación para celebrar Transacción Extrajudicial: para reembolsar el valor de neumático del vehículo de propiedad de María Magdalena Álvarez Araneda, dañado producto de un bache y un adoquín suelto, en la Caletera de Avda. La Dehesa, frente al N° 4779, Casa D, Lo Barnechea.

6.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, a través de licitación pública denominada "Servicio de Imágenes Diagnósticas y Ecografías, para el Centro de Salud Familiar Lo Barnechea", ID 2735-10-2023, con la Empresa "CLÍNICA MEDS LA DEHESA", RUT N° 76.336.039-3, siendo la Oferta que resulta ser conveniente y ajustada a los intereses municipales.

7.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, a través de licitación pública denominada “Adquisición de Clínica Móvil con dos Box y una Sala de Preparación, para el Departamento de Salud”, ID 2735-241-LQ22, con la Empresa “CONVERSIONES SAN JOSÉ SpA”, RUT N° 96.981.470-6, siendo la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

8.- Solicita autorización para contratar, a través de Trato Directo, la Instalación de un Medidor de Agua Potable (MAP), para el área verde Parque El Remanso, a la Empresa “ALTO JARDÍN S.A.”, RUT N° 78.272.020-1, con quien se mantiene contrato vigente de mantención de áreas verdes, en el Sector B, de acuerdo con la Causal establecida en el Artículo 10, N° 7, letra a), del Reglamento de la Ley N° 19.886.

9.- Solicita aprobación de los siguientes pagos a la Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana de la Zona Oriente (en adelante AMSZO), RUT N°65.118.035-K, correspondientes al año 2023:

a) Cuota Ordinaria Anual, por \$ 65.000.000; y

b) Cuota Extraordinaria, por \$ 7.745.588.929.

10.- Varios

El presidente señor Lira: vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria N°1143, de fecha 02 de marzo de 2023, de nuestro Concejo Municipal de Lo Barnechea.

Quiero saludar muy especialmente a todos los vecinos que se están conectando en este minuto, a nuestros funcionarios municipales, a los Directores y, por supuesto, a los Concejales aquí presentes.

Antes de iniciar la Tabla, vamos a pasar lista, para comprobar la asistencia:

Señora Juanita Mir, muy buenos días
La señora Mir: muy buenos días, Alcalde; buenos días a todos.
Presente.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly, muy buenos días?
El señor Daly: muy buenos días, Alcalde, cómo está. Presente.
El presidente señor Lira: gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber, muy buenos días?
El señor Comber: Alcalde, buenos días. Aquí estoy presente y muy buenos días a todos los que nos están viendo en este Concejo.
El presidente señor Lira: muy bien, muchas gracias.

¿Señora María Teresa Urrutia?, sabemos que está delicada de salud, por Zoom. Muy buenos días.
La señora Urrutia: buenos días, Alcalde; buenos días a todos.
Presente.
El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

La señorita Paulette sabemos que está fuera, así que no está presente.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: buenos días, Alcalde; buenos días a todos los Directores presentes y a los vecinos aquí presentes. Presente.

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano, muy buenos días?.

El señor Arellano: muy buenos días, Alcalde; saludos a todos los vecinos; ya comenzando este mes de marzo, aquí presente.

El presidente señor Lira: muy bien, muchas gracias.

Don Francisco Madrid también está delicado de salud hoy día. Así que está vía telemática. Muy buenos días.

El señor Madrid: buenos días, Alcalde. Sí, lamentablemente estoy con un poquito de fiebre y malestar en el cuerpo, así que prefiero evitar cualquier contagio de posible COVID. Buenos días a los vecinos y a los Directores presentes también.

El presidente señor Lira: muy bien, pues, muchas gracias. Una muy buena medida para cuidar al resto del equipo.

Bien, pues, tenemos siete Concejales presentes, cinco en modo presencial y dos vía telemática. Así que, por lo tanto, tenemos el quórum suficiente para iniciar esta Sesión.

También está nuestra Secretaria Municipal, señora Vivian Barra.
Muy buenos días.

Punto N° 01 de la Tabla:

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 1141, DE FECHA 27
DE FEBRERO DE 2023.

El presidente señor Lira: se ofrece la palabra en este Punto

Si no hay comentarios, lo sometemos a consideración del Concejo:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto,

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1141, de fecha 27 de febrero de 2023, por unanimidad de los presentes.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto II de la Tabla:

SOLICITA APROBACIÓN PARA INCORPORAR EN LA ORDENANZA LOCAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES, POR SERVICIOS, PERMISOS Y CONCESIONES MUNICIPALES, EL DERECHO CORRESPONDIENTE AL INGRESO AL PARQUE YERBA LOCA, CONFORME A LO REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA URBANA Y ESPACIO PÚBLICO.

El presidente señor Lira: como todos sabemos este Parque ha estado en marcha blanca con esta nueva Administración y hoy día estamos ya en condiciones de terminar esta marcha blanca e iniciar el cobro de este Parque, para apoyar su mantención.

Así que aquí está don Omar, quien nos va a explicar el detalle de este cambio en la Ordenanza.

Don Omar

El señor Oyarzún: gracias, señor Alcalde, buenos días; buenos días, señores Concejales.

Efectivamente, tal cual lo señala el señor Alcalde, traemos a su consideración la necesidad de autorizar los derechos por la entrada al Fundo Yerba Loca, como una forma de paliar un poco los costos en que la municipalidad incurre para la mantención de este Parque. Los servicios que se prestan en este recinto son: sectores de camping, baños, cabalgatas, caminatas, hay senderos que se han ido desarrollando con sus respectivos letreros para los efectos de poder dar una mejor atención al usuario de este Parque. Habiendo hecho un estudio de otros parques similares, la municipalidad determinó que los valores a considerar para este ingreso, lo primero es que se categorizaron por edad, etareos. Los niños pequeños, hasta 5 años entrarían

gratis, no pagarían; los niños entre 6 y 17 años pagarían \$ 2.500; los adultos entre 18 y 59 años pagarían \$ 3.500; personas de la 3ª edad, \$ 2.500; y a los vecinos de Lo Barnechea con Tarjeta de Vecino, se les haría un descuento y pagarían \$ 2.500 cada uno por día. La forma en que estaría expuesto este nuevo cobro es un nuevo artículo, el artículo N° 23, dentro de la Ordenanza de Derechos Municipales, por servicios, permisos y concesiones, con los valores que ya les he señalado y tal vez señalar que la municipalidad espera recibir alrededor de \$ 4.260.000 mensuales, toda vez que hay un promedio, a la fecha, de 1.700 personas y fracción, que ingresan mensualmente a este Parque. Con esto queremos dar una señal de que, efectivamente, hay un cobro que es producto de los excelentes servicios que se prestan en el Parque Yerba Loca para los vecinos y usuarios de este recinto.

Eso es, señor Alcalde

El presidente señor Lira: muy bien

Muchas gracias, don Omar

La verdad que esto alcanza a cubrir muy parcialmente lo que significa la mantención de este Parque. En este momento está administrado por Robles y Castellana, la que está haciendo una muy buena labor. La verdad que tenemos muy bien cuidado el parque, se están haciendo nuevas iniciativas, como residuo 0, se han mejorado las instalaciones, pero ésta es una medida que se requería tomar, porque, lógicamente, estos parques hay que mantenerlos y mantenerlos muy bien. Por supuesto que siempre el trabajo que hace, tradicionalmente, la gente que trabaja con animales y todo eso, hay casos muy especiales que se consideran para las veranadas, las invernadas, todo eso está considerado.

Así que se ofrece la palabra en este Punto

El señor Daly: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: sí, don Cristián

El señor Daly: hoy día se paga, ¿cierto, don Omar?

El señor Oyarzún: no, no se paga. Se pagó durante un tiempo, porque estaba entregado en Concesión el Parque. La municipalidad lo solicitó de vuelta y en este tiempo la municipalidad no ha cobrado, en espera de no solamente mejorar las instalaciones, tal cual lo ha señalado el señor Alcalde, sino que también en espera que la municipalidad determinase la forma de cobro, para que esto se haga de la mejor forma posible. Estos cobros de las entradas se van a hacer vía INTERNET y tal cual lo señala el señor Alcalde, respecto de algunos usuarios permanentes del sector, como son los arrieros y huasos, se determinó que el Alcalde, a través de una carta de petición, pudiera establecer algunas exenciones a determinados grupos de colegios, convenios y ese tipo de cosas.

El señor Daly: me había llamado la atención el Punto, porque yo recuerdo haber pagado en algún minuto.

El señor Errázuriz: ¿y es el único parque que tenemos con cobro?

El señor Oyarzún: así es

El señor Errázuriz: ¿y el listado de estas exenciones que propuso el Alcalde, podría comentarlo?

El señor Oyarzún: está señalado en la lámina que se está observando ahí. Le leo de corrido: “El Alcalde podrá rebajar hasta en un cien por ciento los derechos establecidos en el presente artículo, a todas aquellas actividades que sean autorizadas, patrocinadas y/u organizadas por la municipalidad. Asimismo, podrán eximirse del pago, aquellas organizaciones o instituciones que suscriban algún convenio o contrato con la municipalidad, en el cual se indique, expresamente, este beneficio y cuenten con el visto bueno previo del Departamento de Montaña”. De esa manera creemos que abordamos el conjunto de posibles peticionarios de esta exención.

El presidente señor Lira: es decir, si hay algún colegio o si hay un grupo de personas que, en forma especial, quieren hacer uso del parque, todo esto tenemos que presentarlo y, obviamente, se hace una consideración especial. Queremos que nuestro parque se visite, queremos que ojalá la mayor cantidad de personas pueda conocer lo maravilloso de este parque, pero también tenemos que cuidarlo y, por lo tanto, es por esa razón que hay que estar invirtiendo una cantidad importante de recursos todos los meses para mantener el parque.

La señora Mir: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: sí

La señora Mir: con respecto a eso, creo que es bien importante tener informados un poco los derechos y deberes, porque muchas veces, todos pensamos que tenemos derecho a todo, pero no nos hacemos responsables de nada y la verdad que yo creo que \$2.500, para los precios que se pagan hoy día para cualquier cosa, cualquier panorama con niños, cualquier panorama familiar, la verdad que es bastante módico. Entonces, creo que sería importante saber o destinar quizás, qué con los recursos del ingreso o de la entrada, se va específicamente a esto o a la mantención, pero creo que es bueno para uno, como usuario, saber a dónde se van los \$ 2.500, porque muchas veces uno cree que es la empresa del señor que está estacionando los autos, no sé. Esas cosas son también como signos de modernidad y hacen también sentirse parte a la gente de la comunidad, cuidar más y también nosotros podemos exigir un poco más de parte del comportamiento y vamos educando a los usuarios.

El señor Oyarzún: sí, señora Concejal, pretendemos generar un letrero de aviso, en el que podemos incorporar esta idea.

La señora Mir: una buena idea. Yo creo que la gente en todos estos espacios públicos como que dice: ay, para dónde va esta plata, para qué sirve. Entonces, quizás, limpieza, lo que se decida, da lo mismo, pero yo creo que es bueno saber que esos \$ 2.500 van a un aporte concreto, puntual.

El presidente señor Lira: sí, creo que es muy importante la transparencia en todo el tema de la administración del parque. Obviamente, tenemos un grupo importante de personas permanentemente cuidando el parque, que tiene un costo eso y todas las instalaciones que hay ahí y la mantención de los senderos, la higiene, la limpieza. En fin, hay que mantener un parque de ese tamaño y si lo queremos mantener bien, obviamente, se requieren muchos recursos. Esto viene a palear en parte, pero muy en parte, el costo que significa mantener el Parque Yerba Loca.

Muy bien, pues.

Lo sometemos a consideración del Concejo, entonces:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Gracias, don Omar

Por lo tanto, se faculta al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para incorporar, en la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales, por servicios, permisos y concesiones municipales, el derecho correspondiente al ingreso al Parque Yerba Loca, conforme a los valores señalados.

ACUERDO N° 6882

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para incorporar, en la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales, por servicios, permisos y concesiones municipales, el derecho correspondiente al ingreso al Parque Yerba Loca, conforme a lo requerido por la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público.

El presidente señor Lira: seguimos con el Punto N° 3:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “PLATAFORMA DE SERVICIOS TIC Y GESTIÓN CENTRALIZADA”, ID 2735-239-LR22, A LA EMPRESA “SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN SWETEKNO LIMITADA”, RUT N° 76.052.765-3, SIENDO LA OFERTA QUE MEJOR SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

El presidente señor Lira: bien, pues

Aquí está Sebastián Toledo

El señor Gamarra: me cambiaron

El presidente señor Lira: pero va a hablar Sebastián también. Le pedí, especialmente, que explicáramos este Punto, porque yo sé que siempre es una cosa compleja entender todos estos temas de Sistemas y le pedí que me hiciera un cuadro un poco de lo que pretendemos hacer y qué beneficios produce esto. La verdad que aquí vamos a controlar, básicamente, el Hardware, todos los equipos, los más de mil equipos que tenemos en uso y, sobre todo, controlar también quién está haciendo uso del equipo, qué licencias está utilizando, a ver si podemos también tener un ahorro ahí a futuro, en la contratación de licencias. Estamos también invirtiendo muchos recursos.

Muy bien, pues

Entonces, Pablo, Sebastián, adelante, por favor

El señor Gamarra: gracias, muy buenos días

El objetivo de esta licitación es contar con una plataforma Web de seguridad, monitoreo y, como señala la lámina, mesa de servicio para toda la infraestructura tecnológica municipal, que permitirá al Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones, desplegar, centralizar e integrar, de manera nativa, mediante configuración management data base la administración de los equipos computacionales, servicios de redes, comunicaciones y auditoría de seguridad y análisis. Esta contratación considera los siguientes servicios: licencias para mesa de servicio, licencias de administración de equipos, licencias de administración de red y licencia de auditoría de seguridad y análisis, así como también los servicios profesionales asociados a cada una de estas licencias. La contratación también considera horas de soporte Nivel 1, que es Nivel Operacional; y soporte Nivel 2, que corresponde a Consultoría. Éste es un contrato por 36 meses, existe la posibilidad de renovarlo por 24 meses más y también existe la posibilidad de generar un aumento del contrato en un 30%. En esta lámina vemos los distintos ámbitos de acción que tiene esta plataforma a nivel de monitoreo de servicios. Esto es: redes, servidores, gestión de cambio, seguridad y soporte; el monitoreo de los recursos, los más de mil computadores e impresoras que tiene la municipalidad, tanto en el área municipal como de Salud y Educación; los más de 800 anexos telefónicos, las más de 4.300 licencias. De igual forma, la plataforma dispone de una mesa de servicio, con catálogo de servicio, gestión de incidente, autogestión de contraseñas, asistencia y conexión remota. Como ejemplo de los atributos que tiene

este Sistema, se puede indicar que permitirá identificar fallas, actualizaciones pendientes, administrar licencias y prestar asistencia técnica sin afectar el funcionamiento del equipo. En temas de seguridad: permitirá aumentar la capacidad para una detección anticipada frente a amenaza de la red perimetral municipal, detección anticipada y proactiva de posibles amenazas mediante análisis de patrones de acceso y análisis forenses para detectar causas de un evento de seguridad. Muchas de estas acciones, sobre todo lo que es el registro de los equipos, las licencias, se realiza con planillas Excel, o por ejemplo, todo lo que es el sistema de asistencia remota con programas gratuitos, porque con esta plataforma va a cambiar. Podemos decir también que, a partir de lo que estamos conversando y exponiendo, habrá ahorros por productividad para una mejor asignación de los recursos, especialmente licencias. Hay más de 4.300 licencias, como revisábamos recién y hoy se destinan más de 380 millones en el pago de los distintos softwares y también mejora la seguridad de los distintos sistemas. Esta adquisición se enmarca en la estrategia del Departamento TIC, en el sentido de avanzar hacia una gestión proactiva de los distintos sistemas que administra. Las licencias y los servicios profesionales son a suma alzada y las horas de soporte, tanto del Nivel 1 como del Nivel 2, son a precios unitarios. Respecto de las ofertas, se recibieron dos ofertas: una de la empresa que resulta adjudicada: Sociedad de Comercialización, Importación y Exportación SWETEKNO LIMITADA y la oferta de TIC SERVICE SpA, que no dio cumplimiento a las funcionalidades mínimas exigidas en las Bases de la licitación. Por lo tanto, se declaró inadmisibles. El precio ofertado es de USD 265.718,67 dólares por licencia, 54.246,55 dólares por los servicios profesionales y 32.203,44 dólares por las horas de servicio de soporte, lo que da el total de la adjudicación de 351.068,66 dólares, por los tres años de servicio. Esto es levemente inferior al presupuesto máximo disponible, que se dispuso en las Bases de la licitación. Para llegar a este presupuesto máximo disponible, se realizó una consulta al mercado, donde se presentó la Empresa Softline, con un valor de 862.235,92 dólares. O sea, un 170% superior al monto disponible que se estableció en las Bases y también se recibió una cotización por 318.965,22 dólares, levemente superior al monto que estamos adjudicando.

El presidente señor Lira: ¿eso sería, don Pablo?

El señor Gamarra: eso sería

El presidente señor Lira: muy bien

No sé si don Sebastián quiere agregar algo más. Explicar un poco cómo le va a facilitar su trabajo, qué lo que va a significar este Software.

El señor Toledo: sí. Buenos días, señor Alcalde; señores Concejales.

La verdad que ésta es una plataforma que nosotros habíamos presentado también en las Comisiones de Presupuesto y también en las Comisiones que hemos tenido durante el año para explicar la estrategia del Departamento TIC y se tomaron varios puntos de los que Uds. nos habían planteado y también los hechos ocurridos en seguridad que hemos vivido en el último tiempo y que nos permiten lo que nosotros estábamos buscando: actuar de manera más proactiva y mucho más transparente de cara a todos los usuarios, en el caso de auditorías o cosas por el estilo. En primer lugar, nosotros les comentábamos que la municipalidad hoy día está liderando en temas de tecnología a nivel de gobiernos locales. Hemos estado asesorando a muchas otras instituciones, lo cual nos tiene bastante orgullosos, porque es un desafío institucional, que todos los funcionarios hemos avanzado en ese ámbito, pero de la mano también con el desarrollo de la tecnología. La verdad que, dentro del Departamento TIC, también tiene que soportar la estrategia municipal. Estamos trabajando actualmente con soluciones gratuitas, como se lo habíamos comentado en alguna instancia y, adicionalmente, complementándonos con planillas Excel u otras herramientas, lo que nos dificulta mucho la gestión. Nosotros, actualmente, como le comentábamos, tenemos un parque de 1.024 equipos, entre computadores, impresoras, más de 800 teléfonos, hemos pasado varias veces también por Concejo para adjudicaciones de licencias, han sido consultas también de Uds.: oye, de nuevo más licencias. Entonces, son parte de las cosas que nosotros tenemos que estar administrando constantemente durante nuestra ejecución y nos hace falta una herramienta que nos permita hacer más eficiente el uso de los recursos. Actualmente, como les comentaba, esto está enmarcado dentro de la estrategia del Departamento. Nosotros, hoy día, actuamos siempre de manera reactiva, por lo general, ante un error, o un problema del usuario, etc., o porque nos llegó la alerta. Ésa es la herramienta que nosotros tenemos actualmente para poder trabajar. Adicionalmente, el canal de comunicación de los usuarios, es a través de un correo institucional, que los funcionarios manejan. Tenemos una herramienta que lo complementa, que es gratuita y por ahí canalizamos los requerimientos y vamos midiendo algunos tiempos; pero, por lo general, nuestra gestión es reactiva. Y yo siempre he creído lo mismo, que el desarrollo de la municipalidad tiene que ir de la mano de la tecnología y nos estamos preparando también para eso, para soportar todos los desafíos institucionales con la tecnología, por los próximos diez años. La verdad es que necesitamos de una solución que nos permita reaccionar de manera proactiva y avanzar en la estrategia que está ahí en la diapositiva, que es ir creciendo en los niveles de madurez, de manera de poder ir gestionando también los proyectos y también empezar a ser más proactivos, no solamente en la solución ante amenazas, o problemas que se puedan tener, sino que, adicionalmente, en cuáles son los recursos que van a requerir los funcionarios el día de mañana; tener un mejor análisis cuando nosotros presentemos las propuestas ante Uds. para su evaluación y una serie de otras cosas. Lo que nosotros buscamos es actuar de manera estratégica, siendo proactivos y haciendo un uso eficiente de los recursos

municipales. La solución como tal nos permite monitorear absolutamente todo, desde las licencias, si es que se están usando o no se están usando. O sea, básico, que hoy día no lo tenemos, pero, adicionalmente, temas de seguridad, si es que hay ciertas alertas en los equipos, si es que hay alguna persona que esté intentando ingresar al equipo. Nosotros somos ciegos actualmente, pero con esto sí nos van a empezar a llegar alertas, podemos proteger los equipos de Uds., la información de la municipalidad, etc. Y otro punto importante también, es el tema del soporte. Ya dejaríamos de utilizar herramientas gratuitas. En el caso que algún técnico se tenga que conectar al equipo de algún funcionario, queda el registro asociado completo, qué realizó, las grabaciones, etc. Entonces, es una herramienta bastante robusta, que entrega transparencia a todos los funcionarios, en el sentido que el uso de la tecnología de repente es una caja media negra, con esto se trata de transparentar. Hoy día el procedimiento de los funcionarios, como les comentaba, es un correo con el que nos avisan. Con esta solución, lo que nosotros estamos ampliando es ya tener una plataforma, un servicio Web, que lo queremos alojar también en la INTERNET, de manera que los usuarios puedan ver, puedan ver cuáles con sus tickets, cuáles son los tiempos, qué funcionario o qué técnico lo tiene asociado, si se conectó o no conectó remotamente, qué pegas hicieron, qué trabajos, etc., etc., etc. Es una solución bastante robusta, que también implica un desafío importante para el Departamento TIC, porque nosotros, ese nivel de madurez no es solamente para la institución, sino que también para nosotros como equipo, pero sí bastante entusiasmados por el desafío que eso significa para nosotros como comunidad, en el sentido que queremos soportar la estrategia completa de la municipalidad, en todos los desarrollos que se están ejecutando, mediante una solución robusta, transparente y sumamente auditable.

El presidente señor Lira: perfecto

Muchas gracias, Sebastián

Así ha sido el liderazgo que se ha ido dando en el tema TIC en el mundo municipal. Tanto que yo recibo varias solicitudes de distintos Alcaldes. La última ha sido de la Municipalidad de Providencia. La Alcaldesa me ha pedido, especialmente, que el equipo TIC, liderado por Sebastián, tenga la oportunidad de trabajar allá en los ratos libres, teóricamente; no sé si los tiene, pero también lo vimos con la Municipalidad de San Bernardo. En fin, así que la verdad que se está haciendo un buen trabajo ahí. Yo espero que esto de pedir licencias, claro, todos queremos tener licencias, pero después hay que ver si las utilizamos y si no las utilizamos, para qué invertimos en licencias. Entonces, yo creo que aquí debiésemos producir un ahorro importante en este pago anual de licencias que estamos haciendo para una cantidad determinada de usuarios, que, a lo mejor, podemos ahí ahorrar un montón de recursos. Así que eso es.

Se ofrece la palabra en este Punto

Señora Juanita Mir

La señora Mir: gracias, don Sebastián por la explicación.

Quería aclarar, simplemente, que cuando tuvimos la Comisión y vimos el Presupuesto, esto está inserto dentro de la estrategia inicial, yo entiendo que van apareciendo oportunidades de mejoras todo el tiempo y es constante y tiene que ser flexible, pero quiero saber si esto ya ha estado considerado, porque no lo recuerdo, no tengo cada una de las sesiones de memoria, de saber si esto estaba contemplado en este Plan que nosotros pedimos que se nos contara y se nos explicara. Entiendo que sí, por lo que dijo, pero me gustaría que lo explicitara.

El señor Toledo: sí, dentro de las Comisiones de Presupuesto, donde se presentó el presupuesto del Departamento TIC para el período 2023, estaba considerado este presupuesto como plataforma TIC; ése era el ítem y con el mismo presupuesto con el que se presentó; no se aumentó.

La señora Mir: o sea, no es como una novedad que nos apareció.

El señor Toledo: no, no, se venía trabajando desde hace tiempo y era parte de

La señora Mir: estaba considerado dentro del presupuesto.

El señor Toledo: sí

La señora Mir: perfecto

Muchas gracias

El señor Errázuriz: Alcalde

El presidente señor Lira: sí, adelante

El señor Errázuriz: gracias, Alcalde

Al parecer, esto viene como a ordenar un poco el popurrí que teníamos, había algunas cosas que no tenían licencia, que eran gratuitas, entonces, de repente uno quería ahondar un poco más y como que la solución era limitada, no se podía. Entonces, yo creo que esto viene a ordenar y habla muy bien del trabajo que se está haciendo acá en la municipalidad, eso yo lo sé, pero, repito las palabras que dice el Alcalde, que yo creo que estamos en el top one en

lo que se refiere a softwares en los municipios, lo cual habla muy bien del trabajo que se está haciendo. Entonces, quiero saber que, dado a que esto es como la solución master, en la cual ya no debíamos tener más problemas y no deberíamos tener problemas con otras licencias, etc., me gustaría saber si hicieron alguna proyección, en términos de economía presupuestaria, porque siempre iban apareciendo cosas. Aquí tenemos un número fijo que, supuestamente, no debiera alterarse mayoritariamente, un 30%, que es lo que dicen las Bases. Entonces, yo sacaba la cuenta y eran como 10 mil dólares, más menos, al mes lo que estaríamos costando por esta solución. ¿Van a existir nuevos requerimientos de tipo sorpresa, como los que teníamos anteriormente?, o eso ya se controla mucho más y con esto, Ud. me dice: mire, con esto debe representar un 90, 95% de lo que vamos a necesitar y aún más, vamos a poder ir bajando los costos. Me gustaría entender si tiene la cifra más o menos en la cabeza, de cuánto nos vamos a ahorrar como municipio con esta súper solución, que yo, por la explicación que Ud. ha dicho, a mí me deja muy, muy tranquilo, pero quiero entender un poco también en términos de ahorro, si nos puede contar un poco eso.

El señor Toledo: sí. Agradezco también las palabras de todo el trabajo que ha hecho la Institución. La verdad que nosotros soportamos nomás por detrás, pero el esfuerzo es de todos los funcionarios. La plataforma, en general, es sumamente amplia y tiene diversas partes en las que nosotros podemos ir generando eficiencia. En algunos más crítico, porque puede ocurrir un hecho muy pequeño, pero puede generar un daño incalculable así como un daño a la seguridad de la información; y otros que nos permiten generar mayores eficiencias, como por ejemplo, se vio también el caso del uso de las licencias. Nosotros, con esta solución, empezaríamos a abarcar gran parte de lo que es la gestión y la administración de la operación completa de la Institución. A nivel de seguridad de la información, la verdad que nos entrega mejores herramientas y lo más importante, mucho más transparencia para poder trabajar con respecto a los diferentes casos que nosotros tenemos, que hoy día son cada vez más frecuentes. Entonces, a nivel de seguridad, la verdad que cuantificar un daño en particular a un intangible como es la información, es bastante más complejo. A nivel de licencias, efectivamente, nosotros podemos, quizás, aterrizarlo un poco más, empezar a generar mayores eficiencias. En ese sentido, nosotros hemos estado haciendo algunos análisis también de lo que va a significar ese ítem. Los contratos, en su totalidad, de sólo licencias, representan mil y algo millones, distribuidos en cinco años, pero, anualmente, gastamos 300 millones de pesos. Una licencia que se utiliza 5 horas al mes, de un funcionario que estaba haciendo un proyecto en particular; pero yo no tengo esa transparencia. Ahora puedo empezar a asignárselas cuando él las necesite. Entonces, licencias que tienen mil dólares, que yo ahora la tengo asignada a una persona, la podría empezar a asignar a 3 personas más, dependiendo de las tareas que ejecutan, pero reitero, ese análisis es en base a revisiones que nosotros hemos ejecutado, que tienen un margen de error, porque no tenemos las herramientas

para poder medirlo, tendríamos que estar sentados al lado de los funcionarios. Pero, claro, en el ítem licencias es mucho más simple originar esa eficiencia; en los otros tipos de servicios tiene para mí un valor incalculable la seguridad de la información, que la menor cantidad de funcionarios se estén preguntando problemas cuando prenden sus equipos, la verdad que eso tiene un valor mucho más alto que quizás lo que pueda ser económicamente hablando.

El señor Errázuriz: de todas maneras, sí, en seguridad estamos totalmente de acuerdo y con respecto al control, me parece una muy buena noticia, porque antes estábamos ciegos y ahora ya no y eso permite ser mucho más eficientes, así que buenísimo.

Muchísimas gracias

El señor Toledo: sí

El presidente señor Lira: muy bien, pues

Lo sometemos a consideración del Concejo, entonces:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias. Señora María Teresa

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Muy bien, pues. Muchas gracias, Sebastián y Pablo, por las explicaciones. Espero que tengamos mucho éxito con esta nueva herramienta. Al menos pinta para bueno, como dice el Concejal Errázuriz.

Por lo tanto, se adjudica, por unanimidad de los presentes, la licitación pública “Plataforma de Servicios TIC y Gestión Centralizada”, a la Empresa “SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN SWETEKNO LIMITADA”, en los términos señalados.

ACUERDO N° 6883

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y suscribir contrato, ampliable hasta en un 30%, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública “Plataforma de Servicios TIC y Gestión Centralizada”, ID 2735-239-LR22 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, con la Empresa “SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN SWETEKNO LIMITADA”, RUT N° 76.052.765-3, por un monto de USD 351.068,66, impuestos incluidos y un plazo de 36 meses, renovable hasta por 24 meses, previo Informe favorable de la Unidad Técnica respectiva; por ser la Oferta que mejor se ajusta a los intereses municipales.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 4:

SOLICITA APROBACIÓN PARA DESIGNAR A REPRESENTANTES DEL ALCALDE EN EL COMITÉ DEL SERVICIO DE BIENESTAR, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY N° 19.754, QUE AUTORIZA A LAS MUNICIPALIDADES PARA OTORGAR PRESTACIONES DE BIENESTAR A SUS FUNCIONARIOS, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO DAL N° 875, DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2019, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA.

El presidente señor Lira: aquí hay un Comité que define las cosas y hay que mandar representantes y eso es lo que venimos a mostrarle al Concejo.

Está la señora Macarena Yáñez. Ella es Jefa del Departamento y hoy día, Directora Subrogante.

La señora Yáñez: muy buenos días, Alcalde; Concejales

El Servicio de Bienestar hoy día cuenta con 430 afiliados, funcionarios activos, más 10 jubilados y tiene un presupuesto de 312 millones de pesos anuales. La designación de los representantes del Alcalde es, porque la señora Francisca Téllez Anguita renunció y la propuesta para la representación es incorporar a la señora Vivian Barra Peñaloza, Mariluz del Carmen Arriagada González y los Suplentes son Daniela Paz Merino y Cristián Alfonso Páez.

El presidente señor Lira: muy bien, pues

La señora Vivian, otro título más, además de Ministro de Fe y Secretaria Municipal.

Muy bien, pues,

Lo sometemos a consideración del Concejo, entonces:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Muy bien, pues, eso sería, señora Macarena

Muchas gracias, no fue muy discutido el Punto

Por lo tanto, se designan, por unanimidad de los presentes, como representantes del Alcalde, en el Comité del Servicio de Bienestar: en calidad de Titulares, las señoras Vivian Bara Peñaloza y Mariluz del Carmen Arriagada González; y en calidad de Suplentes, a la señora Daniela Paz Merino López y al señor Cristián Alfonso Páez González.

ACUERDO N° 6884

Designar, por unanimidad de los presentes, como representantes del Alcalde, en el Comité del Servicio de Bienestar, cuyo Reglamento fuere aprobado mediante Acuerdo N° 5736, adoptado por el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 1014, de fecha 01 de agosto de 2019 y sancionado por Decreto DAL N° 875, de fecha 25 de octubre de 2019, en virtud de lo establecido en la Ley N° 19.754, a los siguientes funcionarios:

En calidad de Titulares:

Señoras Vivian Bara Peñaloza y Mariluz del Carmen Arriagada González; y

En calidad de Suplentes:

Señora Daniela Paz Merino López y señor Cristián Alfonso Páez González.

El presidente señor Lira: Punto N° 05:

SOLICITA APROBACIÓN PARA CELEBRAR TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL: PARA REEMBOLSAR EL VALOR DE NEUMÁTICO DEL VEHÍCULO DE PROPIEDAD DE MARÍA MAGDALENA ÁLVAREZ ARANEDA, DAÑADO PRODUCTO DE UN BACHE Y UN ADOQUÍN SUELTO, EN LA CALETERA DE AVDA. LA DEHESA, FRENTE AL N° 4779, CASA D, LO BARNECHEA.

El presidente señor Lira: está aquí nuestro Director Jurídico, don Carlos Quintana, para explicarnos este caso.

El señor Quintana: muchas gracias, Alcalde. Buenos días a todos los señores Concejales.

La verdad es que hay bien poco que agregar a la foto, que es bastante ilustrativa. El Departamento de Infraestructura corroboró que, por la aptitud de ese bache y del adoquín suelto, era bastante posible que hubiera causado la rotura del neumático que reclama la vecina. Ella presentó la documentación de la reparación y la propuesta es pagarle el 90% del costo, que serían \$ 213.000. Además, es importante consignar que también se ordenó la reparación de la calle.

El presidente señor Lira: perfecto

Bien, pues, lo sometemos a consideración del Concejo:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: me perturba un poco estar financiando este tipo de cosas, pero, en fin, veo que el Punto es redondo y no tiene un cuestionamiento mayor, pero sí me sigue inquietando este tipo de situaciones, pero apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Gracias, don Carlos

Por lo tanto, se faculta al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para celebrar Transacción Extrajudicial con doña María Magdalena Álvarez Araneda, por un monto de \$ 213.749, conforme a lo detallado.

ACUERDO N° 6885

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para celebrar Transacción Extrajudicial con doña María Magdalena Álvarez Araneda, RUT N° 10.039.388-3, por un monto de \$ 213.749 (90% del valor demandado), por concepto de reembolso del valor de un neumático del vehículo de su propiedad, Marca Ford Explorer, Placa Patente GW-JP37, dañado producto de un bache y un adoquín suelto en la caletera de Avda. La Dehesa, frente al N° 4779, casa D, Comuna de Lo Barnechea, hecho ocurrido el día 19 de octubre de 2022.

El presidente señor Lira: Punto N° 6:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS Y ECOGRAFÍAS, PARA EL CENTRO DE SALUD FAMILIAR LO BARNECHEA”, ID 2735-10-LQ23, CON LA EMPRESA “CLÍNICA MEDS LA DEHESA”, RUT N° 76.336.039-3, SIENDO LA OFERTA QUE RESULTA SER CONVENIENTE Y AJUSTADA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

El presidente señor Lira: está aquí nuestro Director de Salud, don Andrés Muñoz, para presentar el caso.

Adelante, don Andrés

El señor Muñoz: buenos días, Alcalde; buenos días, señores Concejales; buenos días a las personas que nos ven a través del streaming.

Este Punto está insertado dentro del Convenio de Imágenes Diagnósticas que firmamos con el Servicio de Salud Metropolitano, el cual nos permite delegar esta toma de imágenes en instituciones que licitemos. Éste es un convenio que está estructurado en base a 24 meses de ejecución, más potencial 12 meses de extensión. Un poco para ir más en el detalle, el objetivo es contar con el servicio de toma de imágenes y ecografías, para mejorar el acceso a la oportunidad de tratamiento y calidad de las prestaciones de salud a los vecinos beneficiarios del Centro de Salud Familiar Lo Barnechea, así como obtener diagnóstico precoz de ciertas patologías. Una de las cosas que hemos hecho diferentes y enfocándonos a la experiencia que hemos tenido los últimos dos años, es que, tradicionalmente, el punto principal de esta licitación se coloca en el precio en torno a la Región Metropolitana, lo que hace que hayamos tenido, en las últimas licitaciones, empresas que ganan y que están emplazadas en Providencia o en algunos casos, no nosotros, en comunas vecinas. Como son, en general exámenes preventivos, para poder entenderlo así, nosotros podemos facilitar y entregamos bonos para que la gente asista, a su conveniencia, a estos Centros, pero nos hemos encontrado, sobre todo en el caso que más ejemplifica esto, que son las mamografías, que a la mitad del convenio, que son alrededor de dos mil mamografías las que estamos licitando, la gente no asiste, porque considera que al estar en Providencia es un viaje, la atención puede ser un poco más larga y, por lo tanto, la posponen. Lo que nos quedó a partir del ejercicio que hicimos el año pasado, muy potente con la FALP, es que, si nosotros acercamos la mamografía y la traemos a la comuna, los números crecen considerablemente y, como examen preventivo, cumplimos el objetivo y, a su vez, este costo es traspasado al convenio. El convenio con el servicio tiene una cantidad de recursos que nos permite tener esta variación de precios de, por ejemplo, en este caso, haber traído al camión de mamografías. Aun así, este sistema de convenio con la FALP son campañas. Entonces, mucha gente queda afuera, porque durante ese período no puede asistir, o durante los horarios que nosotros les entregamos, a pesar de que tratamos de entregar la mayor flexibilidad, tampoco pueden asistir. Entonces, en esta licitación, privilegiamos o enfatizamos en la opción de que pudiesen ser en la comuna, o muy cercanos a la comuna. ¿Cuáles son los exámenes que se toman?: ahí aparecen: mamografía bilateral complementaria, ecografía mamaria, radiografía de tórax bilateral, radiografía de pelvis y ecografía abdominal y, excepcionalmente para nosotros en esta comuna, agregamos la eco transvaginal y la eco-obstétrica. Desde el punto de vista de los oferentes, recibimos 7 ofertas, las cuales fueron aceptadas en la apertura, pero después, en la admisibilidad, algunas fueron rechazadas, principalmente, porque no entendieron el tema de la vigencia de la Garantía, que era

de 90 días hábiles, son cosas más técnicas; o no presentaron la patente donde podían acreditar el domicilio que tenían en ese minuto. Entonces, para poder hacer la evaluación de las distancias, que estaban basadas en comunas, no teníamos cómo certificar la vigencia, más allá de que uno pudiera conocerla; ese documento que certifica dónde se pueden hacer. Los detalles de los criterios de evaluación: la ubicación fue ponderada con un 30% en esta oportunidad; materias de alto impacto social con un 4%, que es tradicional; cumplimiento de requisitos con un 1%; y la oferta económica, 65%. Basados en este criterio de evaluación, hay tres oferentes que quedan seleccionados: Clínica Tabancura; el Instituto de Diagnóstico; y la Clínica MEDS S.A., el único que se presenta en la comuna. Los criterios basados en la oferta económica son todos muy similares, todos presentan precios similares, estando relativamente cerca y, basado en eso, se propone adjudicar la licitación al Proveedor Clínica MEDS La Dehesa SpA, RUT N° 76.336.039-3, quien cumple con los requisitos solicitados obtenidos en la evaluación, con una ponderación de 955,28 puntos, siendo la oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales. El total del monto de la licitación fue por \$264.003.000 y un poco la variación que se hace entre el contrato actual y el que estamos proponiendo adjudicar, se debe a que esperamos con esto, tener una moción más cercana y poder aumentar la cantidad de exámenes que permiten diagnósticos precoces en varias patologías asociadas a la mujer.

Eso es, Alcalde

El presidente señor Lira: esperamos recibir reembolso de esto, por un monto aproximado de....

El señor Muñoz: esto va a depender un poco de la ejecución del contrato, pero en el monto en que hicimos parte del convenio, está en torno a los 55 millones de pesos anuales. Si consideramos que la ejecución del contrato, a pesar de que los años anteriores no han sido los más representativos, deberíamos estar alcanzando casi un cien por ciento de cobertura. Independientemente de eso, si es necesario hacer más exámenes, dada la naturaleza que tiene este examen, que es preventivo, la municipalidad ya está pensado que pueda cubrir la diferencia que sea necesaria para poder dar cuenta de esto.

El presidente señor Lira: bueno, ésta es una muy buena noticia, una muy buena gestión que se hizo y creo que nos han pedido mucho tener imagen en el CESFAM, que tengamos diagnósticos con imágenes, lo cual se hace muy difícil implementar un sistema así, muy caro, pero sí podemos aprovechar la infraestructura existente y por eso se hizo esta licitación y más si contamos con el apoyo de Salud Metropolitana. Entonces, aquí vamos a contar con un Centro de Diagnóstico con Imágenes, en una Clínica de primer nivel, que está ubicada en Lo Barnechea y va a permitir, de esa forma, anticipar también cualquier enfermedad que pueda tener un vecino o una vecina y pueda, de esa forma, ser tratada a tiempo. Así que yo considero que es una extraordinaria noticia esto.

Muy bien, se ofrece la palabra en este Punto

El señor Madrid: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: sí, don Francisco

El señor Madrid: gracias, Alcalde

Dos dudas, básicamente: la primera, en la línea que Ud. señalaba respecto a si será o no tan conveniente, en el largo plazo, tener este servicio licitado en vez de, por ejemplo, que el municipio compre una de estas máquinas, que pueda dar el servicio dentro del Consultorio. No sé, por ejemplo, una de estas máquinas, no sé el nombre, no soy especialista, pero estas máquinas que hacen las ecografías obstétricas, que aquí está señalado. Si me pudiera explicar ahí, Director, un poquito más en detalle; y, en segundo lugar, me llama un poco la atención que la Boleta de Garantía sea tan baja, son 500 mil pesos. Si me pudiera explicar esos dos puntos, por favor.

Gracias, Alcalde

El presidente señor Lira: muy bien, pues, don Francisco

La verdad que son varias máquinas las que se requieren y, además, son máquinas que tienen una obsolescencia bastante rápida. Hay que estarlas renovando. En fin, es un sistema muy complejo un Centro de Imágenes. Le vamos a pedir al Director que lo explique.

El señor Muñoz: y lo otro interesante es que el Informe de Diagnóstico requiere de especialistas y para el volumen que nosotros necesitamos, la verdad que no nos entregaría la flexibilidad con que hoy día lo hace un tercero, que al final eso es lo que buscamos, que la gente pueda ir en el horario y en el día que a ellos le convenga y también que el Centro tenga disponibilidad, porque cada vez que limitamos o ponemos cortapisas, o fijamos un día específico, tenemos problema de concurrencia de la gente. Y, segundo, los 500 mil pesos es la Garantía de Seriedad de la Oferta. Entonces, eso es, solamente, por el efecto de cumplir con poder concurrir, o tener la intención de concurrir al contrato una vez que sea aprobado por este Concejo.

El señor Madrid: o sea, eventualmente, en el peor de los casos, si la Clínica MEDS incumple el contrato, la Boleta de Garantía es de 500 mil pesos.

El presidente señor Lira: si cumple con el no concurrir a la firma; si no concurre a la firma del contrato y tenemos que actuar sobre el segundo, está esa garantía menor, como dice Ud., pero no sobre el incumplimiento del servicio. El incumplimiento del servicio es distinto.

El señor Madrid: bueno, igual considero que es un poco baja, pero bueno.

El presidente señor Lira: bueno, afortunadamente, tenemos tres oferentes.

Bien, pues

No sé si hay comentarios; si no hay comentarios, lo sometemos a consideración del Concejo:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde y espero que tengamos resultados potentes en el registro de mamografías y todo lo que hemos estado hablando. Así que muchas felicitaciones también por agrandar los números de las mamografías en la comuna, que ahora son bajos. Ojalá que esto pueda potenciar ese registro. Así que felicitaciones y apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

El presidente señor Lira: bueno, sabemos hoy día lo que cuesta mandar a las personas, a los vecinos, a hacerse un diagnóstico al Hospital El Salvador, que está bastante colapsado y, por lo tanto, aquí surge una muy buena alternativa y, más encima, dentro de la comuna y de muy buen nivel. Así que vamos a contar con este Centro de Diagnóstico de Imágenes, a contar de pocos días más.

El señor Muñoz: que esperamos que justo también coincida con el término del contrato actual, así que esperamos avanzar muy rápido en esto.

El presidente señor Lira: eso

Por lo tanto, se adjudica, por unanimidad de los presentes, la licitación pública "Servicio de imágenes diagnósticas y ecografías, para el Centro de Salud Familiar Lo Barnechea", a la Empresa "CLÍNICA MEDS LA DEHESA", en los términos señalados.

ACUERDO N° 6886

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y suscribir contrato, ampliable hasta en un 30%, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública "Servicio de imágenes diagnósticas y ecografías, para el Centro de Salud Familiar Lo Barnechea", ID 2735-10-LQ23 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, con la Empresa "CLÍNICA MEDS LA DEHESA", RUT N°76.336.039-3, por un monto de \$ 264.003.000, impuestos incluidos y un plazo de 24 meses, renovable hasta por 12 meses; por ser la Oferta más conveniente y ajustada a los intereses municipales.

El presidente señor Lira: pasamos, entonces, al Punto N° 7:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE CLÍNICA MÓVIL CON DOS BOX Y UNA SALA DE PREPARACIÓN, PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD”, ID 2735-241-LQ22, CON LA EMPRESA “CONVERSIONES SAN JOSÉ SpA”, RUT N° 96.981.470-6, SIENDO LA OFERTA MÁS CONVENIENTE Y QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

El presidente señor Lira: bueno, hemos estado muy presentes con Salud en estos últimos Concejos: el tema de la nueva ambulancia; ahora estamos viendo el tema de la Clínica Móvil adicional. Estamos tratando de hacer crecer la infraestructura, justamente, para poder tener una mayor cobertura y mayor atención. Le pedí al Director que nos explicara un poco cómo se compone todo lo que estamos armando en infraestructura en la comuna, no solamente con lo propio, como en este caso, que la Clínica Móvil sería propia, sino también con lo que tercerizamos a otras clínicas. O sea, poder entender un poco el tema de Salud en su globalidad, cómo estamos enfrentando el tema de Salud dentro de la comuna.

Adelante, Director

El señor Muñoz: muchas gracias, Alcalde

Primero, dar a entender un poco la naturaleza de esto, porque fue algo que fue presentado en el Presupuesto del año pasado y volvimos a insistir este año, dado que, cuando tratamos de levantar esto con los proveedores tradicionales el año pasado, ninguno fue capaz de presentar vehículos, porque había una escasez de vehículos en el mercado y esos vehículos, en un proceso de conversión, los proveedores preferían venderlos directamente, antes de gastar tiempo en hacerlo, pero pasada la gran crisis de la pandemia, hoy día sí conseguimos ofertas interesantes para nosotros. Un poco los antecedentes generales: el objetivo es documentar nuestra capacidad de atención médica integral, con prioridad en personas mayores o adultos mayores; control de enfermera en personas con condiciones crónicas, que, por alguna razón, les cuesta un poco más acercarse a alguna de nuestras instalaciones; evaluación institucional, muy importante hoy día, sobre todo en menores; control de salud preventiva para personas mayores y mejorar la satisfacción usuaria, dado que uno de los objetivos primordiales que tiene la Salud Primaria, es acercar la Salud a todos los vecinos. Esto se enmarca dentro del Plan de Salud 2023,

como el Eje Estratégico Envejecimiento de Enfermedades Crónicas y Dependencias. Más allá de la descripción, que sí es un vehículo un poco diferente al que tenemos actualmente, tenemos elevadores para discapacidad, aire acondicionado. Éste presenta un Escritorio y una Sala donde permite hacer el ingreso de los pacientes. Actualmente, esto se hace afuera en una especie de carpa, donde los recibimos; y contamos con todos los exteriores retráctiles, con cierre perimetral y algunas casillas de espera, depende de cómo se presente. Beneficio: garantía de acceso, cómo acercamos a todos los vecinos; implementar el plan de atención en terreno, previo análisis, porque, en general, las atenciones son por agenda. Nosotros, proactivamente, contactamos a la gente y la invitamos a participar. Esto no excluye que ante una situación podamos atender a alguien en forma espontánea; foco en adultos mayores, embarazadas; control de niño sano; control de pacientes crónicos y otras consultas de morbilidad. En este caso particular, con los espacios que considera, también tenemos atenciones kinesiológicas, aparte de las que también entregamos en la otra Clínica, como enfermeros, médico y Tens. Un poco ya orientado a la licitación en sí, recibimos tres ofertas. Tradicionalmente, Bertonati ha sido el que maneja la mayor cantidad de este tipo de conversiones. En esta oportunidad no contaban con vehículos y lo que nos ofertaron escapaba un poco a los requerimientos, no coincide con las Bases que nosotros licitamos, por lo tanto, quedaron afuera. Comercial del Río no presenta o no adjunta la Boleta de Garantía, por lo que, lamentablemente quedó afuera; y la que pesa, que llega hasta el final, es Conversiones San José, una empresa que tiene amplia experiencia en el mercado en este tipo de conversiones y eso conforme un poco a lo indicado, se procede a evaluar a la Empresa Conversiones San José. RUT N°96.681.470-6, la cual obtiene en la evaluación 835 puntos; y, en este caso, se propone adjudicar la licitación a Conversiones San José, quien cumple con los requisitos solicitados, obteniendo, en la evaluación, una ponderación de 835 puntos; siendo la Oferta más conveniente para la municipalidad. Para terminar, cómo está la Salud de la comuna y cómo se incorpora esta nueva Clínica Móvil a los servicios que ofrece Salud: las clínicas móviles dependen directamente de CESFAM. Así que el CESFAM se hace más potente en su capacidad de resolver y, además, controla la agenda. La Farmacia Comunal actual también está pensada hacia fin de año, ojalá empezar a operar las nuevas instalaciones. Lo mismo en el Laboratorio, que saldría del subterráneo del CESFAM, yéndose a estas nuevas instalaciones y la Farmacia del CESFAM, que ya está haciendo entrega de cerca de 1.300 recetas en domicilio por mes, a los beneficiarios de la comuna. En eso tenemos también relacionado al SAPU, que tiene 4 ambulancias, lo que significa el incremento de una ambulancia permanente en relación a lo que teníamos el año pasado. Aun así, estamos evaluando la posibilidad de incorporar una ambulancia adicional para la temporada de invierno, que es la que más nos afecta, por las enfermedades respiratorias. La Clínica Dental o la Unidad Dental, hoy día cuenta con 11 sillones dentales, próximamente se ocupan y vamos a pasar por Concejo tres sillones más, que van a ser ubicados dentro del recinto del CESFAM. Estamos esperando la autorización sanitaria para la Clínica Dental, que va a operar en el CESCOF Bicentenario, más la que pasamos hace un par de semanas, como la Clínica Dental Móvil, que es otro sillón más que se incorpora. Por lo tanto, aumentaríamos a 16 sillones dentales directamente.

La señora Mir: perdón, la Clínica Móvil tiene sólo un sillón.

El señor Muñoz: uno y viene con equipo de rayos. Entonces, es de alta resolutivez.

La señora Mir: perfecto

El señor Muñoz: la alianza con privados: tenemos la Clínica Cordillera a través del Convenio que tiene Dideco. Nosotros acabamos de pasar, junto con la MEDS, porque también Dideco complementa con su Convenio Mega Salud, que nos entrega las prótesis y la cobertura dental en estas dos áreas, que hoy día está en proceso de adjudicación. Así que las próximas semanas deberíamos pasarlos por Concejo, lo que también nos complementa el servicio. Fundaciones, también importante Ser Joven, que estamos trabajando temas de Salud Mental. Ahí estamos directamente relacionados con el COSAM nuestro, para poder integrar ciertas fichas. La Corporación Esperanza, también relacionada al COSAM; el TAÑI, Casa Calu, que nos presta apoyo para Centro de Rehabilitación; Centro de la Discapacidad; el CECOSF Cerro 18 y el Bicentenario que acaba de ser entregado, en donde estamos centrándonos muy importantemente en La Ermita, como el primer bastión que tiene la municipalidad allá, donde directamente podemos impactar a la comuna con el sillón que mencionábamos, más una Sala que va a tener de integración a la comunidad, para los que lo visitamos en la inauguración, varios Concejales estuvieron allá; el COSAM lo hemos trabajado hartito, pero yo creo que ha salido en varios Concejos cómo aumentar la capacidad de atención del COSAM y las próximas dos o tres semanas estamos incorporando 5 nuevos Boxes arrendados fuera de la instalación, pero, claramente, en red con el COSAM; la Posta de Farellones, que el año pasado fue trabajada potentemente, cambió todo el look, que hace años que no se hacía nada con eso y esperamos que el proyecto de Secpla tome un poco más de vida y podamos pensar en la reposición de la Posta, en la medida que estén todas las instalaciones y se pueda trabajar en eso; el Centro de Rehabilitación, también hemos estado trabajando, hemos estado cerca de varias instituciones que nos van a ayudar a ver cómo opera en el futuro, una vez que retomemos, pero también hoy día, cómo trabajamos a los más de 240 niños que hoy día asisten en forma regular, considerando regular, por lo menos, una asistencia de los últimos seis meses. Y, finalmente, y para entender esto de cómo se trabaja integralmente hoy día a través de Lo Barnechea Servicios. El traslado de todos los pacientes relacionados con discapacidad hacia los Centros nuestros, hacia algunos talleres, hacia colegios y también a otras situaciones, en donde, efectivamente, pacientes crónicos requieren asistir al hospital, nosotros ocupamos vehículos de Lo Barnechea Servicios para poder movilizarlos. La idea de esto es mostrar un poco la perspectiva de todo lo que hacemos y cómo abordamos, en forma integral, el trabajo de Salud; no solamente desde Salud, sino que hay otras Direcciones que, efectivamente, colaboran o participan en esto y logramos que los vecinos se sientan más cerca y, además, tengan mejor resolución que cualquier potencial situación en que podríamos ayudarlos a través de esta área.

Eso es, Alcalde, a pesar de que me extendí un poco más

El presidente señor Lira: no, está perfecto. Yo creo que hace mucha falta presentar una visión completa de todo lo que es Salud en nuestro municipio, porque, como algunas cosas son de Salud, otras cosas son por Dideco, otras cosas por Servicios, es bueno que el Director de Salud agrupe todo lo que es nuestra atención de Salud y podamos mostrarlo, para que también los vecinos puedan aprovechar, realmente, lo que se está haciendo en Salud, los convenios que se están haciendo, el aumento de infraestructura, el nuevo Laboratorio que vamos a tener, la nueva Farmacia, el nuevo COSAM. En fin, todo lo que estamos planificando tener hacia adelante y lo que está en desarrollo también. Así que yo creo que es fundamental que conozcamos esto, con una visión más completa, mirada como desde arriba, digamos.

Así que sometemos a consideración del Concejo, la adquisición de la Clínica Móvil.

Muy bien:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: con mucho gusto apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: apruebo también, Alcalde.

El señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín

Don Rodrigo Arellano

El señor Arellano: muy buena noticia, así que apruebo muy contento.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Muchas gracias, Juan Andrés, espero que tengamos éxito.

Por lo tanto, se adjudica, por unanimidad de los presentes, la licitación pública “Adquisición de Clínica Móvil con dos Box y una Sala de Preparación, para el Departamento de Salud”, a la Empresa “Conversiones San José SpA”, en los términos señalados.

ACUERDO 6887:

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y contratar, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública “Adquisición de Clínica Móvil con dos Box y una Sala de Preparación, para el Departamento de Salud”, ID 2735-241-LQ22 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, con la Empresa “Conversiones San José SpA”, RUT N° 96.981.470-6, por un monto de \$ 191.114.000, impuestos incluidos; por ser la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

El presidente señor Lira: me pregunta aquí, Margot Zamorano, si esto son solamente imágenes preventivas y qué pasa con las personas que necesitan resonancias magnéticas.

El señor Muñoz: la resonancia magnética sale de una segunda área y entra por el hospital. Eventualmente, esto puede ser visto por el Convenio Más Salud, pero no es Atención Primaria.

El presidente señor Lira: no es Atención Primaria, exactamente. Éste es un Centro de Diagnóstico de Imágenes, pero igual tenemos otras fórmulas, Margot, para apoyar las imágenes de resonancias magnéticas.

Muy bien, pues

Muchas gracias, Juan Andrés

El presidente señor Lira: seguimos con el Punto N° 8:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR, A TRAVÉS DE TRATO DIRECTO, LA INSTALACIÓN DE UN MEDIDOR DE AGUA POTABLE (MAP), PARA EL ÁREA VERDE PARQUE EL REMANSO, A LA EMPRESA "ALTO JARDÍN S.A.", RUT N° 78.272.020-1, CON QUIEN SE MANTIENE CONTRATO VIGENTE DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, EN EL SECTOR B, DE ACUERDO CON LA CAUSAL ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 10, N° 7, LETRA a), DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 19.886.

El presidente señor Lira: la verdad que aquí hemos estado operando con camiones aljibes para regar este Parque y hoy día se ve la necesidad de instalar un medidor y que el agua llegue al Parque y no tengamos que trasladarla. Le Hemos pedido también que diga un poco cuáles son los beneficios, al Director Paul Rojas.

El señor Rojas: buenos días, Alcalde; buenos días, Concejales.

Efectivamente, el Parque El Remanso fue inaugurado y entregado al uso, a fines del año pasado y como parte de una solución provisoria para el riego, se le instalaron estanques acumuladores de, aproximadamente, 15 mil litros. Estos estanques acumuladores son surtidos, a su vez, por camiones aljibes, que tienen que hacer viajes reiterados, a lo menos dos veces por día, para poder llenarlos y, a su vez, poder regar todas las áreas verdes que están ahí. Lo que se busca es instalar un medidor de agua potable que nos permita dejar de tener que utilizar este sistema y conectar todo el sistema de riego del área verde, directamente a la red de agua potable

pública, lo cual tiene bastantes ventajas, primero en términos operativos: hace más seguro el riego, hace más duraderas las instalaciones, permite habilitar los bebederos que están en el Parque, los cuales no se pueden utilizar, dado que del camión aljibe al estanque acumulador se pierde la potabilidad del suministro y, por lo tanto, no es posible hacerlo y también es importante señalar que el sistema actual está propenso a algunas obstrucciones, acumulaciones de sedimento y, por lo tanto, desde el punto de vista técnico, es absolutamente recomendable hacerlo. Desde una mirada normativa, también el Parque debe estar conectado a un medidor de agua potable. La solución que se está buscando, en consecuencia, dado que no fue posible llegar a un buen término de acuerdo con la Empresa Sanitaria para que ellos hicieran esta instalación, es una contratación conexas con la Empresa Alto Jardín, que es la que mantiene el área verde del sector B, donde está emplazada el área verde El Remanso y ellos puedan contratar con la empresa sanitaria y con los proveedores que ellos tengan, la instalación de este medidor de agua potable. El presupuesto para la instalación de este MAP es de \$ 35.826.865, todo con financiamiento municipal, el cual tiene que estar completamente ejecutado en un plazo de 5 meses, aproximadamente.

El presidente señor Lira: muy bien

Muchas gracias

El señor Errázuriz: Alcalde

El presidente señor Lira: sí, don Benjamín

El señor Errázuriz: una pregunta: ¿se tiene pensado qué se va a hacer con los estanques?; buena pregunta.

El señor Rojas: primero tenemos que instalar el MAP, porque van a pasar 5 meses y vamos a tener que seguir regando y, evidentemente, los estanques no son, precisamente, un monumento a la belleza, hay que sacarlos de ahí y hay que darles un uso.

El presidente señor Lira: algún uso tendrán. Hay mucha solicitud de estanques, hay muchos lugares todavía a los que no está llegando el agua potable.

El señor Rojas: lo que pasa es que hay que tener claro que esos estanques permiten acumular agua, pero que sea potable y apta para consumo humano, es otro tema; eso, por lo pronto no es posible, pero para efectos de riego, eventuales emergencias, todas esas alternativas son posibles.

El presidente señor Lira: muy bien, pues:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita

Don Cristián Daly

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El señor Lira: gracias, don Cristián.

Don Michael Comber

El señor Comber: Alcalde, solamente como anécdota, de este Parque me tocó conocer su génesis el 2018, así que me pone muy orgulloso verlo ejecutado. Ésta es una municipalidad que se propone desarrollar un proyecto, lo avanza, lo ejecuta y quedó muy lindo, además, así que muy contento de aprobar el Punto, para que se pueda mantener bien. Solamente que los temas urbanísticos me ponen emocional. Así que, bueno, felicitar al equipo por seguir avanzando con este tipo de proyectos que recuperan espacios, recuperan quebradas y dejan también espacios para la comuna. Hay que recordar que este espacio era entre basural y autos estacionados de algunos funcionarios y otros eran chatarra. Entonces, verlo hoy día transformado en lo que es, me pone muy contento. Así que apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael. Así es, muy contento de que sea Parque ese lugar y no un botadero.

Señora María Teresa Urrutia

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín

¿Don Rodrigo Arellano?
Se tuvo que retirar don Rodrigo.
Muy bien

Don Francisco Madrid
El señor Madrid: apruebo, Alcalde.
El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Gracias, don Paul

Por lo tanto, se faculta al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para contratar, a través de Trato Directo, la instalación de un medidor de agua potable (MAP), para el área verde Parque El Remanso, en los términos señalados.

ACUERDO N° 6888:

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para contratar, a través de Trato Directo, la instalación de un medidor de agua potable (MAP), para el área verde Parque El Remanso, con la Empresa "ALTO JARDÍN S.A.", RUT N° 78.272.020-1, con quien se mantiene contrato vigente de mantención de áreas verdes, en el Sector B, por un monto de \$35.826.865, impuestos incluidos y un plazo de 5 meses; en virtud de lo estipulado en el artículo 10, N° 7, letra a), del Reglamento de la Ley N°19.886.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 9:

SOLICITA APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES PAGOS A LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE LA ZONA ORIENTE (EN ADELANTE AMSZO), RUT N°65.118.035-K, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023:

A) CUOTA ORDINARIA ANUAL, POR \$ 65.000.000; Y

B) CUOTA EXTRAORDINARIA, POR \$ 7.745.588.929.

El presidente señor Lira: está nuevamente aquí, don Pablo Gamarra y Pilar Giannini, que es la Directora Ejecutiva de AMSZO, para que nos expliquen este Punto. Aquí estamos hablando de todo el Programa, prácticamente, de Seguridad de la Comuna, que se hace a través de AMSZO. Tengo entendido que ha estado ampliamente trabajado con el equipo de Concejales, en largas reuniones. Así que también están analizados con mucho detalle.

Don Pablo

El señor Gamarra: buenos días, nuevamente

Es bueno recordar, sobre todo a los vecinos que nos escuchan, que la Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana de la Zona Oriente, en su sigla AMSZO, es una Asociación entre las Municipalidades de Lo Barnechea, Las Condes y Vitacura, para la Seguridad Ciudadana de la Zona Oriente de Santiago, la cual contribuye a la calidad de vida de los vecinos y fomenta la participación de los municipios en materia de Seguridad, a través del uso estratégico de sus recursos y servicios. Lo que estamos sometiendo a votación es el pago de la Cuota Ordinaria y Extraordinaria. La Cuota Ordinaria es para el funcionamiento de la administración central de esta asociación; y la Cuota Extraordinaria es para programas tanto de estos tres municipios como para programas exclusivos de la Municipalidad de Lo Barnechea. La Cuota Ordinaria es por un monto de 65 millones y la Cuota Extraordinaria por un monto de \$7.745.588.929. Esto permitirá dar continuidad al proyecto de seguridad vecinal, sistema de vigilancia y monitoreo y patrullaje, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos, generando las coordinaciones institucionales, acciones y medidas para combatir el delito, prevenir su ocurrencia y prestar apoyo integral tanto legal como psicológico a las víctimas de delitos y a sus familias, ante un incidente.

El presidente señor Lira: bien, esto es lo que, justamente, está en la discusión de muchos municipios, que quieren tener seguridad privada. Nosotros, afortunadamente, tenemos la posibilidad de tenerla y es por eso que tenemos el índice de delitos que tenemos, que es el más bajo de la Región Metropolitana.

¿Pilar, Ud. va a presentar algo o no?

La señora Giannini: discutimos los proyectos en detalle en Concejo, pero solamente agregar que, como Ud. dijo, Alcalde, la estrategia de seguridad en la Comuna de Lo Barnechea, que es parte de la Cuota Extraordinaria que se financia a través de este programa, muestra que es un programa efectivo. Como Ud. dice, es la comuna con la menor tasa de delitos en toda la Región Metropolitana, cuando se habla de comunas urbanas; y destacar un poco los proyectos también que se hacen en conjunto a través de la AMSZO, entendiendo que el delito no

tiene fronteras ni límites y hay que trabajar de manera coordinada con otras municipalidades y también con instituciones como las Policías, Fiscalía y el Ministerio Público. Y en este contexto es que tenemos proyectos en conjunto con Fiscalía, con un programa de SENDA, que el otro día discutimos también en Comisión, el Servicio de Alcotest y Narcotest que se realiza en la comuna, tenemos proyectos de apoyo a Carabineros, tenemos el botón de pánico SOSAFE, entre otras alternativas y, además, toda la estrategia de seguridad, además de Lo Barnechea Seguridad, que se financia a través de este Fondo.

Eso, Alcalde

El presidente señor Lira: muy bien, pues

Muchas gracias, Pilar

Bien, pues

Yo sé que lo han discutido ampliamente, así que lo sometemos a consideración del Concejo:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita

Don Cristián Daly

El señor Daly: apruebo, Alcalde.

El señor Lira: gracias, don Cristián.

Don Michael Comber

El señor Comber: apruebo, Alcalde, ambas cuotas.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa

Don Benjamín Errázuriz

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín

Don Rodrigo Arellano se retiró.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Muy bien, pues

Muchas gracias, don Pablo y señora Pilar

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, el pago de la Cuota Ordinaria Anual Año 2023, por un monto \$ 65.000.000 y de la Cuota Extraordinaria, por un monto de \$ 7.745.588.929, a la Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana de la Zona Oriente (en adelante AMSZO), para los fines señalados.

ACUERDO N° 6889:

Aprobar, por unanimidad de los presentes, el pago de la Cuota Ordinaria Anual Año 2023, por un monto \$ 65.000.000 y de la Cuota Extraordinaria, por un monto de \$ 7.745.588.929, a la Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana de la Zona Oriente (en adelante AMSZO), RUT N° 65.118.035-K.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto:

VARIOS

El presidente señor Lira: yo quisiera partir diciendo que la Corporación Cultural inicia su programa de marzo con varias actividades y para comenzar, hoy mismo se inaugura, en el Centro Cultural El Tranque, la Muestra “Un Nuevo Mundo”, en alianza con el Capítulo Chileno del National Museum of Woman in The Arts. Es un museo especial para el tema de la mujer en el arte, que está ubicado en la ciudad de Washington, Estados Unidos y que su Capítulo Chileno inaugura esta Muestra. Ésta va a estar desde mañana abierta al público. El Capítulo Chileno de este Museo Nacional de la Mujer en el Arte, es una institución que trabaja por la visibilización de artistas mujeres y este año cumple 10 años en Chile, logrando desarrollar la carrera de, por ejemplo, hoy la famosa cantante lírica Yaritza Veliz, originaria de Andacollo y que hoy canta en espacios internacionales. Es decir, es muy interesante cómo nacen talentos y se logran desarrollar a través de este Capítulo Chileno del Museo de la Mujer en las Artes. La Muestra que abrimos en El Tranque, se trata de visiones de este Nuevo Mundo que emerge de Artistas Visuales de diversas trayectorias, de diferentes edades y diversas visiones acerca de lo que hoy se presenta en esta nueva realidad. Aparece el tema del medio ambiente, aparece el tema de lo doméstico, lo colectivo, lo tecnológico, las crisis que hemos tenido que vivir, todo lo que nos convoca globalmente. Se trata de una Muestra muy inclusiva, pues son 16 Obras de doce mujeres de diferentes edades, varias emergentes y otras más consagradas y que, de la mano con diferentes galerías de arte, se hacen presente en esta Muestra que fue jurada por Felipe Forteza y que incluye instalaciones, esculturas y obras bidimensionales. Así que va a estar abierta a partir de mañana 03 de marzo. Es muy interesante ir a ver esto al Centro Cultural El Tranque.

También quisiera mencionar que la próxima semana, la Corporación Cultural, el día viernes 10 de marzo presentará, en el Anfiteatro Santa Rosa, el Primer Festival de Jazz. Esto es producto del Concurso Programación Juvenil que llevó a cabo la Corporación el 2022, con el objetivo de dar, a los jóvenes de la comuna, un espacio para que puedan participar en forma activa y sean protagonistas. En esta oportunidad, la joven Denisse Oyanedel, ingeniera en sonido, Barnecheina, presenta de la mano de la Corporación, el Programa de Jazz consistente en dos Conciertos que serán el viernes 10 y el 17, en el Anfiteatro Santa Rosa, con los grupos Ocsa, Ensamble por la Paz y el Dúo Orión León y el Trío Joaquín Bustamante, respectivamente. Así que ahí tenemos un bonito programa el 10 y el 17, en el Anfiteatro Santa Rosa. Destacar y, además, dejarlos invitados al nuevo programa de Ópera, en el Parque. Ésta se estrena el sábado 11, en la Explanada El Tranque. Se trata de una alianza de la Corporación Cultural con la Fundación Verónica Villarroel, para acercar este género musical a todos los vecinos de la comuna. Es un programa familiar, el cual, en un escenario móvil de un camión, presentará este sábado 11 y el sábado 18, las Óperas Carmen y La Bohème, respectivamente. Así que están todos invitados y señalarles que todas estas actividades, por supuesto, son gratuitas y están muy abiertas a todo el público.

También, en Lo Barnechea Servicios empezamos con los trekkings, Farellones Cultural el domingo 5. Este mismo domingo ya parten los famosos trekkings que nos han pedido tanto. Por favor, inscribirse en Lo Barnechea Servicios, en la Página Web y también en el Centro Wellness el sábado 4 de marzo, de 9 a 11 horas, va a haber una entretenida mañana en este Centro Wellness, con una clase de yoga y también aquí en nuestra Casona de San Enrique. Las inscripciones también están en Lo Barnechea Servicios. Así que aprovechemos estas actividades que vamos a tener.

Respecto a Educación, el lunes 06 de marzo comienza el año escolar para nuestros colegios y jardines infantiles municipales. Así que durante los días lunes 06, martes 7 y miércoles 8, saldrán los alumnos a las 13:30 horas, pero se incluirá el almuerzo para todos y, a partir del jueves 09, se retoman los horarios habituales. Esto es hoy día presencial, obligatorio y decirles que durante el verano se hicieron mantenciones y remodelaciones en todos los colegios, para esperar a nuestros estudiantes con las mejores condiciones, para que puedan desarrollar sus estudios.

Asesoría Urbana también nos pone un desafío nuevo, que va a ser la remodelación de la calle Lo Barnechea. Esta remodelación va desde la calle Raúl Labbé hasta El Rodeo. Así que va a ser bien traumático, pero esperamos tener un precioso proyecto ahí, para que tengamos una bonita calle en el centro de Lo Barnechea, nuestro centro histórico. Así que les vamos a estar informando, esto va a partir en mayo, pero queremos partir con mucha anticipación informando oportunamente cómo va a ser la programación, cómo van a ser los cierres de las calles, cómo va a ser la organización que vamos a tener, mientras estemos en estos trabajos. Así que quiero partir anunciándolo hoy, para recordarlo, pero vamos a estar, permanentemente, informando de cómo nos vamos a organizar para que produzca el menor trauma posible esta remodelación.

Muy bien, pues

Señora Juanita Mir

La señora Mir: Alcalde, muy corto, tengo dos temas.

Uno, ha habido harto ruido por el cambio de la locomoción colectiva. Entonces, ahí quisiera, quizás, solicitar no sé si una Comisión, pero una reunión como informativa, para saber un poco qué lo que está pasando, cómo se va a evaluar, de qué

Dependemos; que se nos informe un poquito más, porque tenemos muchas solicitudes con respecto a eso. Hay gente a la que le cambió mucho el recorrido, que tienen que caminar mucho más que lo que caminaban antes, así que me gustaría, para estar al tanto y bien informada y poder dar pronta y correcta respuesta.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito organizar una reunión para abordar los cambios efectuados en el transporte público, dada la incertidumbre que ha ocasionado a los vecinos, tanto la creación de nuevos recorridos como la eliminación de otros, así como también la duración de los trayectos.

La señora Mir: y también, Alcalde, ayer me llegó un correo y a todos los Concejales y a Ud. también, está copiado, del señor Felipe Bernstein, que me llamó mucho la atención. Tiene que ver con las cifras por los accidentes por alta velocidad. Entonces, quisiera también pedir que se revisaran y que, si efectivamente hay un error en las cifras declaradas por el municipio, hagamos las correcciones correspondientes, o en caso que no sea así, poder darle también una pronta y correcta respuesta al señor Bernstein.

Eso, por mi parte, Alcalde

Muchas gracias

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Seguridad, revisar las cifras de accidentes ocurridos que menciona el señor Felipe Bernstein en su correo, las coteje con las existentes en su Unidad y luego informe al Concejo al respecto.

El presidente señor Lira: muy bien, muchas gracias

Sí, ha habido cambios. El Ministerio ha propuesto ciertos cambios que se han implementado a partir de mediados de febrero. La idea, justamente, es que no tengan que caminar más; se han alargado recorridos. También ha habido cambios en las calles y, por lo tanto, estamos muy encima de eso. Vamos a tener una reunión de este viernes al otro, con el Ministro de Transporte, justamente, para entregarle nuestra visión y, especialmente, la visión de los vecinos respecto de los cambios que se han hecho. Así que es muy importante estar encima de lo que es todo el sistema de transporte público, porque, si bien no depende de nosotros, podemos dar nuestra opinión y, sobre todo, la opinión de nuestros vecinos, que es el compromiso que tenemos.

La señora Mir: y de la información que tenemos.

El presidente señor Lira: sí, pues

Y respecto de los accidentes, le vamos a informar respecto de eso.
Es una preocupación permanente los accidentes por causa de la velocidad en la comuna.

La señora Mir: absolutamente.

Alcalde, se me quedó un tema en el tintero, pero me lo soplaron, que es muy importante. Bueno, primero que nada, dar la bienvenida a todos nuestros estudiantes a este año escolar, que ojalá ya tengamos un año normal, nos motivemos, sean todos muy buenos alumnos y que también lo pasen bien en el colegio y estén en un lugar seguro, contenido y aprendiendo a concho, como se dice, pero también acá hay un tema súper relevante, que es que los alumnos que no tienen matrícula al día, pueden escribir a educaciónlobarnechea.cl.

El presidente señor Lira: exactamente

La señora Mir: yo creo que éste es un dato re importante que se nos quedó.

El presidente señor Lira: yo tenía que decirlo, pero no lo dije, así que...

La señora Mir: bueno, pero para eso estamos aquí; así que trabajo en equipo, Alcalde.

El presidente señor Lira: me gustó eso que los estudiantes vengan con ganas, con entusiasmo a estudiar. ¿Ud. estudiaba con ganas también?.

La señora Mir: a veces; unas veces más que otras.

El presidente señor Lira: muy bien, pues

Muchas gracias, señora Juanita

Seguimos, entonces, con don Cristián Daly

El señor Daly: no traje puntos Varios, Alcalde

Gracias

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: muchas gracias, Alcalde

El primer punto es consultar, nuevamente, algo que he traído otras veces, adjunto al que trajo jurídico hoy día: ¿nos podremos ir a juicio en algunos de estos casos?. Yo como que quedo siempre con la duda de si, efectivamente, tenemos que hacer transacciones extrajudiciales y pagar neumáticos por hoyos que, claramente son evitables, en calles que son de baja velocidad. O sea, si se echó a perder un neumático es, porque quizás, andaba, incluso, a exceso de velocidad, en ese hoyo que, además, estaba medio parchado. Entonces, me pasa que siempre quedo con la bala pasada: ¿no estaremos pagando, en estos casos, por tratar de hacer un acuerdo extrajudicial más fácil, pero que, finalmente, no defiende los intereses del municipio?. El monto no fue muy alto, pero siempre quedo con esta duda. Lo voy a volver a plantear, porque me inquieta la repetición de este tipo de casos.

Lo segundo, Alcalde, veo que se están produciendo cambios en los terrenos aquí, vecinos al municipio. Probablemente, el tema de los estacionamientos va a cambiar y me preocupa por dos cosas: una, los estacionamientos que se ocupan en el terreno de al lado son de los funcionarios municipales. No sé qué se está pensando respecto a eso. Me imagino que los funcionarios deben tener la misma preocupación. Pero también me preocupa por un tema de tráfico en los alrededores. O sea, podemos producir un problema también a los vecinos si es que no manejamos bien esa situación, dado que somos una buena cantidad de autos que venimos. Yo no vengo todos los días al municipio, pero los funcionarios vienen todos los días, como corresponde y se va a producir un problema. Entonces, también consultar si se está abordando, cómo se va a trabajar y, ojalá que los funcionarios puedan tener también una solución de ese tema.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Secretaría Comunal de Planificación, informar al Concejo respecto de la eventual situación que estaría afectando, en el futuro, a los funcionarios, en relación al sitio que colinda con el municipio y que está ocupándose en la actualidad como estacionamiento.

El señor Comber: y ya trataron los puntos que tenía y el último que se me había quedado en el tintero, es que se nos respondió al Concejo en una Recomendación que solicité yo, respecto al Quiero Mi Barrio. El Informe está súper bueno, pero no menciona montos, como los montos de inversión proyectados este año, tanto municipal como de MINVU. Saber cuáles son las proporciones, tanto en el área social como en el área más urbanística del proyecto de la plaza. Con ese complemento, quedamos listos con ese Informe.

Muchas gracias, Alcalde

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público, dar a conocer los montos del Programa “Quiero Mi Barrio”, por cuanto el MINVU confeccionó un Informe de los existentes y por desarrollar con el MINVU, pero sin incluir cifras.

El presidente señor Lira: muy bien, pues

Muchas gracias, don Michael

Obviamente, a nadie le gusta estar en estos acuerdos extrajudiciales, ni estar pagando con recursos municipales, pero son varias las solicitudes. Aquí llegan los que, de alguna forma, el equipo ha evaluado y encuentra razonable la posición que presenta el vecino, pero hay muchos casos que no pasan por acá, porque no se aceptan.

No sé si hay algo que quiera agregar, Director Jurídico

El señor Quintana: sí, gracias, Alcalde

Efectivamente, hay un 20 ó 30% que no llega, porque la Dirección de Tránsito o el Departamento de Infraestructura concluyen que el accidente obedece o a descuido del conductor, o a exceso de velocidad; y también se relaciona con una política institucional. Para nosotros no es problema ir a juicio, entendemos que para el vecino va a ser más costoso ir a juicio que el monto de la reparación y se relaciona, en parte, con el estándar de servicio al que nosotros aspiramos. Nosotros entendemos que, en un municipio sin recursos, no van a considerar que hay una falta de servicio, por la velocidad de reparación de las calles y aceras no puede estar a la altura de las que nosotros aspiramos tener, pero revisamos nosotros, constantemente esto y llega sólo el porcentaje que se determina que no hay responsabilidad directa del conductor.

El presidente señor Lira: perfecto

Respecto de los terrenos, es un tema que, obviamente, siempre me tiene muy preocupado y creo que también hay que aprovechar los momentos para comprar terrenos cuando se requieren. Así que créame que, analizamos todo terreno que está en los alrededores o no alrededores, ya sea para viviendas sociales o para futuros desarrollos municipales.

El señor Comber: perdón. Alcalde, yo no mencioné nada de los terrenos. No sé si me habré expresado mal o ...

El presidente señor Lira: no, no, por los estacionamientos.

El señor Comber: ah, los estacionamientos para poder ...

El presidente señor Lira: ese terreno que se va a ...

El señor Comber: se va a desarrollar en algún momento.

El presidente señor Lira: claro. Por lo tanto, es algo que estamos siempre evaluando y prontamente le vamos a dar un resultado de estas evaluaciones.

El señor Comber: a la ubicación del tema de los estacionamientos

El presidente señor Lira: sí

El señor Comber: ya, muchas gracias

El presidente señor Lira: así que en eso estamos

Muy bien, pues

Quiero Mi Barrio le falta esa información, así que Ud. la solicitó

Muchas gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: gracias, Alcalde

Tampoco tengo Varios hoy

El presidente señor Lira: muy bien, pues

Mucha gracias

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: gracias, Alcalde

Sí, yo tengo un Varios

Se acabaron las vacaciones y nuestros niños volvieron a clases. Hace unos meses vimos a Dideco muy comprometido en ayudar con los útiles escolares a cada alumno que lo necesitara. Una permanente preocupación del municipio respecto de los más vulnerables, pero sí hay una cosa, con la cual comparto con Ud., Alcalde, al 200%, que es la importancia de la Educación y, en sus palabras, que en esta comuna no pueda quedar nadie sin estudiar, por falta de recursos, ¿no cierto?

El presidente señor Lira: así es

El señor Errázuriz: pero veo también preocupación en los vecinos por otros temas que no son económicos, sino más bien culturales. En nuestra comuna y Ud. lo sabe, tenemos mucha tradición y cultura chilena. Esto es algo que se ha ido perdiendo en nuestro

país y, principalmente, en los colegios, por lo que me gustaría volver a hablar sobre la importancia que representan los actos cívicos: el lunes, todos formados, se canta el Himno Nacional, izando nuestra bandera. Es algo que se ha ido recuperando, poco a poco, en nuestros colegios- Celebro esta iniciativa que está siendo muy bien liderada por nuestra Directora de Educación, doña Verónica Amenábar y, a pesar de que en algunos colegios no tienen la continuidad que me gustaría, sé que este municipio está trabajando en generar esa Cultura Cívica en los alumnos de la comuna. Quisiera solicitar, entonces, a través de este Concejo, un Informe de los colegios en que se están realizando los actos cívicos y otro tipo de formación cívica, que me interesa mucho y, además, solicitar también que los establecimientos educacionales que no tengan esta actividad en sus programas, se puedan incorporar, a la brevedad posible. Y a Ud. Alcalde, pedirle un Decreto Alcaldicio que sugiera a todos los colegios de la comuna, realizar el acto cívico tan necesario para nuestra Patria en estos días. Ésa es mi petición, Alcalde; a ver cómo nos va.

Por lo tanto.

El Concejo recomienda a la Dirección de Educación, informar al Concejo si los colegios municipales realizan acto cívico cada lunes al iniciar la semana; qué establecimientos lo llevan a cabo y cuáles no; y las iniciativas de educación cívica en los establecimientos educacionales municipales.

El Concejo recomienda a Gabinete de la Alcaldía, sugerir, a nombre del Alcalde, a los establecimientos educacionales privados de la comuna, la realización de un acto cívico al inicio de cada semana.

El presidente señor Lira: muy bien, pues, don Benjamín. Muy importante. Ud. sabe la preocupación que hemos tenido. Por eso hemos ido haciendo, incluso, Concejos Municipales en los colegios, para que los alumnos perciban un poco qué lo que hace el Alcalde, los Concejales, los Directores Municipales, qué lo que hace una municipalidad, ir aprendiendo acerca de lo que son las cosas cívicas importantes. Así que hemos incorporado, justamente, el tema de la bandera y el Himno Nacional en los colegios y una buena sugerencia también, sugerírselo al resto, por supuesto. Vamos a tener también reuniones con los Directores. Así que vamos a sugerirlo ahí.

El señor Errázuriz: muchas gracias, Alcalde

El presidente señor Lira: muy bien, pues

Don Rodrigo no está

Don Francisco Madrid

El señor Madrid: gracias, Alcalde

Tengo algunos puntos bien puntuales

En primer lugar, quiero solicitar que se vaya a cortar una maleza bastante importante que colinda con una vivienda del Cerro 18 Sur. Esta solicitud la hice, aproximadamente un año y, en ese minuto, se acogió favorablemente. Sin embargo, la persona que vive ahí me manifestó que ésta volvió a crecer y se requiere que, nuevamente, se vaya a cortar. La dirección es el Block 672, frente a la Virgen.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, impartir instrucciones en orden a proceder a desmalezar el sitio que colinda con el Block 672 del Cerro 18 Sur, frente a la Virgen.

El señor Madrid: como segundo punto, una vecina me solicita que se limpie la pasarela que conecta al Skatepark con La Ermita I. Hay bastante excremento de caballo hace un par de días. Así que solicito se vaya a limpiar, para que las vecinas y vecinos que transitan por ahí constantemente, puedan hacerlo de buena manera.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, ver forma de efectuar una limpieza en la pasarela que conecta La Ermita I con el Skatepark.

El señor Madrid: como tercer punto y aprovechando un poquito el Programa de Regeneración Urbana que se está llevando a cabo, me gustaría que se viera la factibilidad de instalar alguna reja peatonal en la Plaza Dura, para que, de esta manera, se proteja a las niñas y niños que juegan ahí, de los vehículos que pasan alrededor de ella. Dejo esta recomendación, porque esta plaza no tiene alguna reja peatonal que contenga el avance de las personas. Así que dejo ahí la solicitud para que se analice la factibilidad.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público, en conjunto con la Dirección de Tránsito, analizar la factibilidad de instalar una reja peatonal en la Plaza Dura de La Ermita, a fin de proteger a los niños que concurren a ella.

El señor Madrid: como cuarto punto, solicito también se vaya a podar un árbol que está en la subida de Los Zorzales, donde hay un pasamano. Es el único que hay, de hecho, así que es bien ubicable. Está siendo molesto para los vecinos que circulan por ahí, así que les pido se vaya a proceder a la poda de este árbol.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, efectuar la poda de un árbol frondoso que hay a la subida de Los Zorzales, donde hay un pasamano.

El señor Madrid: y como último punto, más bien un comentario-felicitación, digamos. El día martes me tocó llevar a mis dos hijos al Consultorio, a la parte Dental. Bueno, mi hijo se había caído y se rompió y le pusieron un puntito, así que lo controlaron y, por control rutinario también. La verdad que me dio mucho gusto la remodelación que ahí se hizo, quedó bastante bonita, impecable, los profesionales que me atendieron, la verdad que un 7, no tengo nada que decir, así que, aprovechando que también hoy día hablamos algunos puntos de Salud, que sabemos que siempre hay que ir mejorándola, pero las cosas buenas, creo yo que también hay que destacarlas. Así que felicitar ahí al equipo dental que me atendió en el Consultorio el día martes.

Esos serían mis Varios, Alcalde

Muchas gracias

El presidente señor Lira: muy bien, Francisco

Hemos tomado nota de las solicitudes que Ud. hace y muchas gracias por esa felicitación. Yo creo que se está haciendo un esfuerzo importante; tenemos que poner al día el tema dental en la comuna. Tuvimos medio parado en el tema dental con la pandemia. Así que, ojalá, podamos tener la capacidad para que nos pongamos al día en el tema dental, con los vecinos de la comuna.

Muy bien, pues

No habiendo más Puntos que tratar, se levanta la Sesión.

Muchas gracias por la asistencia a todos los vecinos, a los funcionarios municipales, a los Directores, a los Concejales y que tengan todos una muy buena tarde.

No habiendo más temas que tratar, el Alcalde señor Lira, levanta la Sesión.

SIENDO LAS 10:40 HORAS, SE LEVANTA LA SESIÓN


MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA
ALCALDIA
JUAN CRISTÓBAL LIRA IBÁÑEZ
PRESIDENTE


MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA
SECRETARIO MUNICIPAL
VIVIAN BARRA PEÑALOZA
SECRETARIO

